



# VERSIÓN AMIGABLE INFORME DE RENDICIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO, PERIODO FISCAL 2023



## TSC PRESENTÓ AL CONGRESO NACIONAL EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) presentó ante el Honorable Congreso Nacional de la República el Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público, incluidas las Municipalidades, correspondiente al año 2023.

La magistrada presidente del TSC, Itzel Anaí Palacios Siwady, en representación del Pleno, remitió oficialmente al CN el Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público y las Municipalidades período 2023, de esta manera el Ente Contralor cumplió por vigésimo primer año consecutivo con el marco legal vigente.

El Informe Consolidado de Rendición de Cuentas del Sector Público, Período 2023, condensa el análisis de la información expuesta en las rendiciones de cuentas presentadas por las instituciones del Sector Público.

Un total de 90 instituciones de la Administración Central, Descentralizadas y Desconcentradas fueron convocadas a rendir cuentas de su gestión, que permitieron al TSC realizar el examen sobre las liquidaciones del Presupuesto General de Egresos de la República, cubriendo el período del 01 de enero al 31 de diciembre, 2023.

En cuanto a las municipalidades un total de 290 presentaron en tiempo y forma sus informes de Rendición de Cuentas individuales, que se utilizaron para presentar el Informe Consolidado de Rendición de Cuentas y Confiabilidad de las Auditorías Internas Municipales.

Al respecto, se evaluó y analizó la gestión presupuestaria, así como el cumplimiento de las Normas para el Cierre Contable, de los ingresos, el gasto y la deuda pública del sector público, así como el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal. Asimismo, incluye la ejecución presupuestaria de los ingresos, tanto de la Administración Centralizada como Descentralizada, con énfasis en las reformas fiscales y el gasto de dicho período.

Además, el TSC examinó los saldos del Pasivo Corriente y No Corriente presentado en los Estados Financieros Consolidados del Sector Público. Asimismo, se evaluó el Presupuesto de Ingresos y Egresos relacionado a la Deuda Pública, dentro del cual se detalló el Presupuesto de Alivio de Deuda con el propósito de conocer la priorización realizada por la Dirección General de Crédito Público y la distribución por la Tesorería General de la República.

Por último, se incluye el análisis de Planes Operativos Anuales de las Unidades de Auditorías Internas del Sector Público, que incluye el análisis del perfil e idoneidad de los Auditores Internos y del personal operativo, calidad de los informes y su estructura organizativa de acuerdo a su clasificación.

Como resultado del examen, se formularon conclusiones y recomendaciones que serán notificadas de forma individual a los entes estatales, mismas que fueron analizadas oportunamente con el equipo encargado de su implementación y aplicación, y las cuales contribuirán a mejorar la gestión.

De acuerdo con el artículo 222 reformado, de la Constitución de la República, el TSC es creado como el ente rector del sistema de control superior de los recursos públicos, con autonomía funcional y administrativa, sometido únicamente al cumplimiento de la Constitución y las Leyes, tiene la facultad, por ser el órgano de fiscalización superior, de informar al Soberano Congreso Nacional del Resultado de la Evaluación que está contenida en el presente informe.



# VERSIÓN AMIGABLE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS FISCALES - PERIODO 2023



## ANÁLISIS COMPLETO DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS PERÍODO FISCAL 2023

El Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público 2023, elaborado por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), contiene un análisis pormenorizado de la ejecución Presupuestaria de los Ingresos Fiscales, período fiscal 2023.

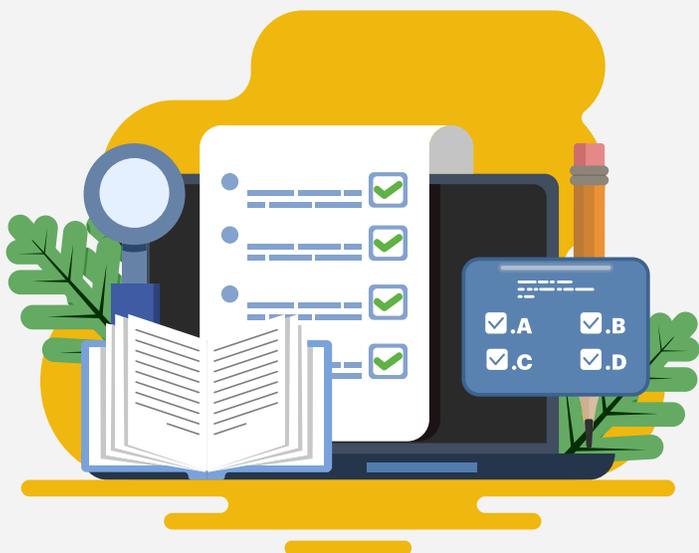
El examen lo realizó la Gerencia de Verificación y Análisis con el objetivo de evaluar y analizar el desempeño del Presupuesto General de Ingresos de la Administración Central en términos de eficiencia y eficacia e Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas a fin de determinar su sostenibilidad con la generación de sus recursos propios para el Ejercicio Fiscal 2023.

Para el año 2023 se aprobó un Presupuesto de la República por L 392,519.73 millones, que constituye el monto examinado de la evaluación. De este total se aprobó L234,540.86 millones para la Administración Central (59.75%) y L157,978.87 millones para la Administración Centralizada (40.25%).

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Administración Central para el Ejercicio Fiscal 2023 ascendió a la suma de L 234,540,861,671.00, reflejando un incremento de L 55,018.70 millones, es decir 30.65% respecto con lo presupuestado en el año 2022 (L 179,522.16 millones).

## ANÁLISIS COMPLETO DE LOS INGRESOS FISCALES, PERÍODO 2023

El Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público 2023, elaborado por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), contiene un análisis pormenorizado de la ejecución Presupuestaria de los Ingresos Fiscales, período fiscal 2023.



### Evaluación del Desempeño Presupuestario 2023.

Realizado por:

**Departamento de Verificación de Ingresos (VI), dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.**

#### Objetivos:

- Analizar la eficiencia y eficacia del Presupuesto General de Ingresos de la Administración Central.
- **Evaluar la sostenibilidad financiera** de Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas con sus propios recursos.

## PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO 2023 POR LA REPÚBLICA DE HONDURAS

**L 392,519.73**  
millones

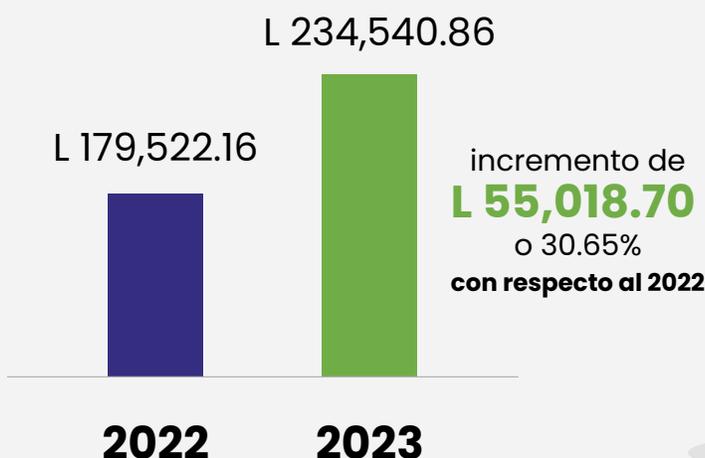
que constituye el monto examinado de la evaluación.



**L 157,978.87**  
para la Administración Centralizada

**L 234,540.86**  
para la Administración Central

### El Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Administración Central para el Ejercicio Fiscal 2023 ascendió a:



# EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL APROBADO Y EJECUTADO PARA EL PERÍODO 2023 DISTRIBUIDO POR TIPO DE FUENTE



Los Ingresos corrientes es la fuente de mayor influencia; para este año se aprobó un monto de L 152,277.08 millones siendo modificado en el transcurso del ejercicio fiscal hasta alcanzar un Presupuesto Vigente de L 159,653.14 millones, ejecutándose L 158,580.23 millones.

En las fuentes financieras para el año 2023 se aprobaron L 78,528.43 millones alcanzando un Presupuesto Vigente por un valor de L 81,945.53 millones después de modificaciones, sin embargo; solamente se ejecutó el 27.15% del total aprobado, alcanzando una recaudación efectiva por un valor de L 21,323.04 millones. La tercera fuente que integra el presupuesto son los recursos de capital, con una proyección de L 3,735.35 millones recaudando L 3,294.50 millones al final del ejercicio fiscal.

Los Ingresos Corrientes están compuestos por Ingresos Tributarios y No Tributarios, Los ingresos tributarios fueron el principal componente, con una recaudación de L 149,034.73 millones, equivalentes al 93.98% del total recaudado, seguido de los Ingresos No Tributarios logrando un monto de L 8,003.82 millones, la Venta de Bienes y Servicios del Gobierno General recaudó L 825.04 millones, mientras que las Transferencias y Donaciones Corrientes sumaron L 572.00 millones. Finalmente, las Rentas de la Propiedad alcanzaron los L 144.64 millones.

## PROPORCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS APROBADOS Y EJECUTADOS DURANTE EL 2023

Los Ingresos Tributarios destacan como la fuente dominante, representando el 93.98% del total recaudado de los Ingresos Corrientes con una recaudación de L 149,034.73 millones sobrepasando la meta programada en un monto de L 4,797.98 millones con respecto a los L 144,236.75 millones programados, es decir una variación del 3.33%. Lo anterior es reflejo del uso efectivo de las leyes tributarias que regulan cada uno de los impuestos.

En el Impuesto Sobre Producción, Consumo y Ventas se proyectó una recaudación de L 64,497.70 millones, los cuales al final del ejercicio 2023 ascendieron a L 70,604.44 millones, durante el año 2023 el Impuesto sobre la Renta fue el segundo renglón en importancia de los ingresos tributarios, al representar cerca de un tercio del total (32.46%) alcanzando una recaudación por un monto de L 48,372.73 millones, sin embargo, no alcanzó la meta de recaudación quedando L 2,499.22 millones por debajo de los L 50,871.95 millones aprobados.

El Impuesto Sobre Servicios y Actividades Específicas se le aprobó una meta de recaudación de L 21,077.10 millones en el año 2023, registrando una recaudación de L 21,214.95 millones, el 14.23% del total de la recaudación de los Ingresos Tributarios; convirtiéndose en el tercer renglón de ingresos tributarios para la Administración Central.

## SISTEMA TRIBUTARIO REGRESIVO

El 66.64% de los impuestos fueron de carácter indirecto, mientras que solamente el 33.36% fueron de carácter directo. Lo que representa un sistema tributario regresivo.

En el Sistema tributario regresivo los tributos captan en menor medida cuando el ingreso aumenta.

## El Presupuesto de Ingresos de la Administración Central aprobado y ejecutado para el período 2023 distribuido por tipo de fuente

Los **Ingresos corrientes** son la fuente de mayor influencia

Para el 2023 se aprobó un monto de

**L 152,277.08**  
millones

modificado en el transcurso del ejercicio fiscal hasta alcanzar un:



Presupuesto Vigente de

**L 159,653.14**  
millones



Ejecutándose

**L 158,580.23**  
millones



En las **fuentes financieras** para el año 2023 se aprobaron

**L 78,528.43**  
millones

Y, después de modificaciones alcanzando un **Presupuesto Vigente** por un valor de:

**L 81,945.53**  
millones



Sin embargo; solamente se **ejecutó** el **27.15%** del total aprobado, alcanzando una recaudación efectiva por un valor de **L 21,323.04 millones**.

La tercera fuente que integra el presupuesto son los **Recursos de Capital** con una proyección de:

**L 21,323.04 millones.**

recaudando **L 3,294.50 millones** al final del ejercicio fiscal.



## LOS INGRESOS CORRIENTES ESTÁN COMPUESTOS POR:

### Ingresos Tributarios

Fueron el **principal** componente, con una recaudación de

**L 149,034.73**  
millones

equivalentes al **93.98%** del total recaudado.

### Ingresos No Tributarios

Logrando un monto de

**L 8,003.82**  
millones



La **Venta de Bienes y Servicios del Gobierno General** recaudó

**L 825.04**  
millones

Las **Transferencias y Donaciones Corrientes** sumaron

**L 572.00**  
millones

Las **Rentas de la Propiedad** alcanzaron los

**L 144.64**  
millones

## PROPORCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS APROBADOS Y EJECUTADOS DURANTE EL 2023



Los **Ingresos Tributarios** destacan como la fuente dominante, representando el 93.98% del total recaudado de los **Ingresos Corrientes**.

**Logrando recaudar:**  
L 149,034.73 millones.

**Meta superada:**  
+L 4,797.98  
millones

**Variación:**  
3.33%.

**Meta:**  
L 144,236.75  
millones

Lo anterior es reflejo del uso efectivo de las leyes tributarias que regulan cada uno de los impuestos.

## PROPORCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS APROBADOS Y EJECUTADOS DURANTE EL 2023



### Impuesto Sobre Producción, Consumo y Ventas

**Proyección de recaudación:**  
L 64,497.70 millones.

**Al final del año fiscal ascendieron a:**  
L 70,604.44 millones.

### Impuesto Sobre la Renta

Fue el segundo renglón en importancia de los ingresos tributarios, al representar cerca de un tercio del total (**32.46%**)

**Recaudación:**  
L 48,372.73 millones.

**Meta no alcanzada:**  
-L 2,499.22 millones

**Meta:** L 50,871.95 millones



### Impuesto Sobre Servicios y Actividades Específicas

Es el tercer renglón de ingresos tributarios para la Administración Central al representar el **14.23%**

**Meta:**  
L 21,077.10 millones.

**Meta superada:**  
L 21,214.95 millones



### SISTEMA TRIBUTARIO REGRESIVO

- El **66.64%** de los impuestos fueron de carácter indirecto.
- Mientras que solamente el **33.36%** fueron de carácter directo.

**Lo que representa un sistema tributario regresivo.**

En el Sistema tributario regresivo los tributos captan en menor medida cuando el ingreso aumenta.



## DÉFICIT PRESUPUESTARIO

El resultado global del ejercicio fiscal arroja un déficit en la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de L 33,892.88 millones desglosado de la siguiente forma: el balance presupuestario donde los ingresos totales por L 183,197.77 millones fueron inferiores a los egresos totales (L 224,906.03 millones) resultó negativo con un déficit de L - 41,708.26 millones; por parte del resultado económico, en el cual se evalúa la auto sostenibilidad del Gobierno mediante los ingresos corrientes (L 158,580.23 millones) versus los egresos corrientes (L 153,496.05 millones), se registró un ahorro de L 5,084.18 millones.

Finalmente en el resultado financiero, que evalúa el ingreso o salida de capitales del país, se registró un déficit por L -38.977.06 millones. Esta situación obligó a la Administración Central a recurrir al financiamiento para cubrir la brecha entre los ingresos y los gastos públicos, ya sea a través de la colocación de bonos u obtención de préstamos, fondos que pueden ser invertidos en sectores con mayores necesidades como la Salud y Educación o el desarrollo de proyectos de infraestructura que permitan una mejor movilización de la producción de los sectores productivos.

## DÉFICIT PRESUPUESTARIO

El resultado global del ejercicio fiscal arroja un déficit en la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos.



**Déficit total:**  
L 33,892.88  
millones.

## Desglose del Déficit

### Balance presupuestario

Ingresos: L 183,197.77 millones.

Egresos: L 224,906.03 millones.

Déficit: L 41,708.26 millones.

### Ingresos corrientes:

L 158,580.23 millones.

### Egresos corrientes:

L 153,496.05 millones.

### Ahorro:

L 5,084.18 millones.

**Déficit: L 38,977.06 millones.**



## Soluciones

### Inversión en:



- Salud y educación.
- Infraestructura para mejorar la movilización y productividad

### Financiamiento:



Bonos o préstamos.

El ejercicio fiscal 2023 presentó un **déficit global de L 33,892.88 millones**, con **ingresos totales de L 183,197.77 millones** frente a **egresos de L 224,906.03 millones**. Aunque hubo un **ahorro económico de L 5,084.18 millones**, el resultado financiero mostró un **déficit de L 38,977.06 millones**, obligando a la Administración Central a **financiarse mediante bonos y préstamos para sectores como salud, educación e infraestructura**.

## PRESIÓN TRIBUTARIA DISMINUYÓ A 17.61%

Honduras presentó una presión tributaria en los ingresos corrientes para el período 2021 de 17.02%, para el año 2022 la presión tributaria aumentó en 0.67 pp en relación al 2021 alcanzando una presión tributaria del 17.69%, en el año 2023 la presión tributaria disminuyó en relación al año 2022 en 0.08 pp, siendo esta de 17.61%, porcentaje arriba de la estimación establecida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP 2022-2025).

De acuerdo a MMFMP se esperaba una Presión Tributaria para el año 2023 de 17.50% del PIB es decir 0.11pp arriba, por lo que la gestión de los Ingresos Tributarios puede considerarse que fue eficiente, no obstante, sigue presentando niveles de presión tributaria elevados en comparación con los países de la región Centroamericana, a pesar de lo cual continúa siendo el país más pobre del Istmo.

La presión tributaria es un indicador cuantitativo que relaciona los ingresos tributarios de una economía con su Producto Interno Bruto (PIB).

Este indicador mide la intensidad con la que un país grava a sus contribuyentes a través de tasas impositivas. Es una herramienta crucial para el Estado en la toma de decisiones y la implementación de políticas tributarias que busquen distribuir equitativamente las cargas fiscales entre los contribuyentes. Además, es útil en el análisis y adopción de políticas fiscales sostenibles.

## NO SE ALCANZÓ META PROGRAMADA EN LA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA

El Presupuesto de Ingresos de la Administración Descentralizada (AD) no se alcanzó en su totalidad, al cierre del ejercicio fiscal, se recaudó un valor de L 148,413.82 millones, representando el 87.55% con relación al presupuesto vigente (L 166,896.26 millones) quedando por debajo del mismo por un valor de L 18,482.44 millones (12.45%).

Los Ingresos Corrientes fueron los de mayor aportación con una ejecución de L 109,982.57 millones, los que representan el 74.11% del total recaudado, un monto de L 5,568.98 millones abajo de los L 115,551.55 millones programadas.

Sin embargo, esta fuente de ingresos presentó un incremento del 27.14% con relación a la recaudación del año 2022 derivado del registro de mayores percepciones de ingresos en los rubros de Rentas de la Propiedad y Contribuciones a la Seguridad Social, Ingresos de Operación, mostrando una mejora en dichos ingresos.

Finalmente, a los Recursos de Capital se le aprobaron un monto de 8,797.66 millones, estos ingresos corresponden a venta de activos y transferencias de capital, sin embargo solo se ejecutó L 3,901.82 millones, lo que reflejó la falta de ingreso por L -4,985.84 millones.

## PRESIÓN TRIBUTARIA DISMINUYÓ A 17.61%

Honduras mostró los siguientes cambios en la presión tributaria en ingresos corrientes:

### Cambios en la Presión Tributaria

2021  
17.02%.

2022  
Incremento de 0.67 pp, alcanzando:  
17.69%

2023  
Disminución de 0.08 pp respecto a 2022, situándose en:  
17.61%



### Presión Tributaria Prevista para 2023

En cuanto al PIB se esperaba un:

# 16,50%

Esto es una mejora de 0.11 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

A pesar de su alta presión tributaria, **el país sigue siendo el más pobre de Centroamérica.**

### NO SE ALCANZÓ META PROGRAMADA EN LA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA

La Administración Descentralizada recaudó el 87.55% del presupuesto proyectado, con un déficit de L 18,482.44 millones. Los Ingresos Corrientes crecieron 27.14% respecto a 2022, pero quedaron L 5,568.98 millones por debajo de lo programado. Los Recursos de Capital ejecutaron menos de la mitad de lo aprobado, con un déficit de - L 4,985.84 millones.

## AUMENTO DEL 9% DEL GASTO TRIBUTARIO

Los gastos tributarios se traducen en recursos fiscales que el Estado dejó de percibir por tratamientos preferenciales que potencialmente distorsionan la estructura del sistema tributario hondureño, como ser regímenes impositivos especiales. Su finalidad es favorecer o estimular a determinados sectores, actividades, regiones o agentes de la economía; también se suele llamar a esta variable “Renuncia Tributaria”.

Según la cifras estimadas proporcionadas por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) se estima que el Gasto Tributario (GT) muestre un aumento del 9% para el 2023, en comparación con el 2022, de L 51,500.70 millones, esperando un Gasto Tributario total de L 56,135.50 millones representando un 6.63% del PIB (PIB L 846,309.00 millones).

## NO SE ALCANZÓ META PROGRAMADA EN LA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA

El Tribunal Superior de Cuentas analizó el impacto de la reforma al Impuesto Sobre la Renta de personas naturales, con los siguientes resultados:

Respecto a montos dejados de percibir en el año 2022 fue de L 503.34 millones, en el año 2023 ascendió a L 507.78 millones, reflejando una variación de L 4.44 millones.

Sobre los obligados que tributan menor monto, en el año 2022 la suma de obligados fue de 162,659 y para el año 2023 subió a 187,045, lo que indica una variación de 24,386.

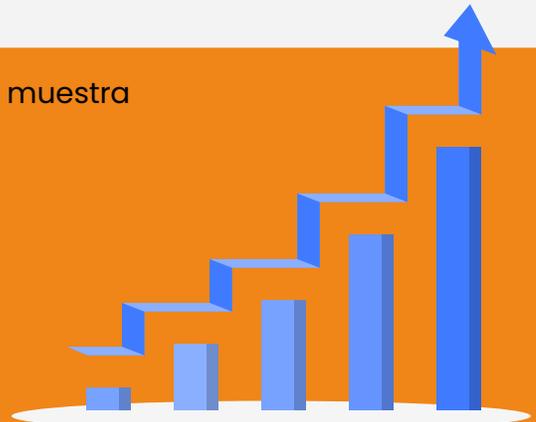
Respecto a los obligados que dejaron de tributar, en el año 2022 fue de 14,096, en el 2023 la cifra de beneficiados con la reforma llegó a 25,661, lo que refleja una variación de 11,565 obligados.

## AUMENTO DEL 9% DEL GASTO TRIBUTARIO

El Gasto Tributario estimado por SEFIN para 2023 muestra un aumento de:

# 9% EN 2023

En 2023, el Gasto Tributario se estima en L 56,135.50 millones (6.63% del PIB) frente a L 51,500.70 millones en 2022.



El análisis del Tribunal Superior de Cuentas sobre la reforma al Impuesto Sobre la Renta de personas naturales obtuvo los siguientes resultados clave:

### Montos dejados de percibir:

2022 → 503.34 millones

2023 → 507.78 millones

Variaciones → L 4.44 millones más en 2023.



### Obligados que tributan menor monto:

162,659 personas. ← 2022

187,045 personas. ← 2023

24,386 personas en 2023. ← Variaciones



### Obligados que dejaron de tributar

2022 → 14,096 personas.

2023 → 25,661 personas.

Variaciones → Incremento de 11,565 personas en 2023.



## ESTUDIO ESPECIAL A LA GESTIÓN DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE) 2022-2023

El Tribunal Superior de Cuentas realizó un análisis especial a la gestión de los Ingresos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) específicamente una evaluación de la recaudación, gestión de cobranzas manejado por la Unidad Técnica de Control y Distribución (UTCD) y los resultados del Programa Nacional de Reducción de Pérdidas de Energía (PNRP) período 2022-2023.

Para el 2022 se proyectó una meta de facturación por un total de L 32,862.09 millones, siendo el sector residencial el de mayor aportación con un 44.94%.

Para el 2023 la meta de facturación ascendió a L 33,614.13 millones un 2.29% más de lo proyectado en el 2022.

Para el 2022 se percibieron ingresos propios por un valor de L 34,669.93 millones desglosados en Venta Bruta de Bienes y Servicios por L 34,604.78 millones que corresponde a venta de energía eléctrica en su mayoría e ingresos de no operación con un valor de L 65.15 millones.

Para el 2023 los ingresos propios recaudados alcanzaron un valor de L 35,194.29 millones lo que equivale a un incremento de 1.51% en relación al 2022.

### MORA MANEJADA POR LA ENEE 2022- 2023

En el período 2023 la ENEE el saldo en mora fue de L 16,754.63 millones con relación al período 2022 que fue de L 15,511.12 millones, reflejándose un aumento en la misma de L 1,243.51 millones, con una variación relativa de 8.02%.

#### Distribución de mora de acuerdo a sector

(En millones de lempiras)

Residencial	8,564.84
Comercial	3,135.79
Industrial	305.03
Gobierno	1,373.04
Autónomo	2,747.93
Municipal	362.97
Alumbrado Público	249.63
Servicio Comunitario	15.40
<b>TOTAL</b>	<b>16,754.63</b>

## ESTUDIO ESPECIAL A LA GESTIÓN DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE) 2022-2023

El Tribunal Superior de Cuentas analizó la gestión de ingresos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) durante 2022-2023, centrándose en la recaudación, la gestión de cobranzas y el programa de reducción de pérdidas de energía.

### META DE FACTURACIÓN

En 2022, se proyectó una facturación **de L 32,862.09 millones**, con el sector residencial como el principal contribuyente **(44.94%)**.

En 2023, la meta ascendió a **L 33,614.13 millones**, un **aumento del 2.29%** respecto al 2022.

### INGRESOS PERCIBIDOS

En 2022, ENEE recaudó **L 34,669.93 millones**, principalmente de la venta de energía eléctrica **(L 34,604.78 millones)**, y **L 65.15 millones de ingresos no operacionales**.

En 2023, los ingresos propios fueron **L 35,194.29 millones**, un **incremento del 1.51%** en comparación con 2022.

### MORA MANEJADA POR LA ENEE 2022- 2023

**L 16,754.63**  
millones

Este fue el monto de saldo mora en 2023

**L 15,511.12**  
millones

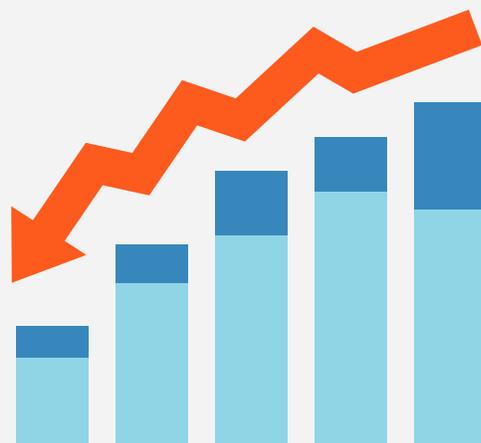
mora de saldo para el año 2022

### Distribución de mora de acuerdo a sector

(En millones de lempiras)

Residencial	8,564.84
Comercial	3,135.79
Industrial	305.03
Gobierno	1,373.04
Autónomo	2,747.93
Municipal	362.97
Alumbrado Público	249.63
Servicio Comunitario	15.40

**TOTAL: 16,754.63**



## SE REDUJO RECUPERACIÓN DE LA MORA

En cuanto a la Recuperación de la mora, para el período 2022 se recuperó un total de L 3,565.80 millones disminuyendo en el 2023 ya que solo se logró recuperar un valor de L 3,049.56 millones, es decir L 515.34 millones menos en relación al período 2022.

El sector residencial es el sector donde se centra el mayor porcentaje de la mora de la ENEE, refleja el valor de mayor recuperación con un monto de L 2,040.11 millones para el año 2022 presentando una disminución en la recuperación para el 2023 logrando recuperar un valor de L 1,349.67 millones.

Lo mismo paso con el sector comercial que para el 2022 alcanzo una recuperación de L 608.71 millones y para el año 2023 disminuyó en un monto de L 202.25 millones, logrando una recuperación de L 406.46 millones.

Por su parte, el sector industrial disminuyó su recuperación en el período 2023 en relación al año 2022 ya que registro un valor de L 26.07 millones y para el 2022 fue de L.56.17 millones una diferencia de L 30.10 millones.

El sector gobierno logró un aumento en la recuperación para el año 2023 en relación al año 2022 logrando un monto de L 930.99 millones, valor superior a los L 492.55 millones del 2022, siendo estos los sectores de mayor impacto en la recuperación.

## SE REDUJO RECUPERACIÓN DE LA MORA

El resultado global del ejercicio fiscal arroja un déficit en la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos.

**En 2022 se recuperaron**

L 3,565.80 millones

**En 2023 se redujo a:**

L 3,049.56 millones

**disminución de:**

L 515.34 millones

En 2022, el sector residencial recuperó:

**L 2,040.11**  
millones



En 2023, disminuyó:

**L 1,349.67**  
millones



### SECTOR RESIDENCIAL:

El principal foco de la mora, recuperando **L 2,040.11 millones** en 2022, pero **disminuyó a L 1,349.67 millones** en 2023.

### SECTOR COMERCIAL:

Experimentó una caída, con una **recuperación de L 26.07 millones** en 2023, frente a **L 56.17 millones** en 2022.



### SECTOR GOBIERNO:

Aumentó su recuperación, alcanzando **L 930.99 millones** en 2023, superior a los **L 492.55 millones** de 2022.

## SE INCUMPLIÓ META DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS

Según Decreto No. 46-2022 artículo No. 2 se declara en emergencia nacional el subsector eléctrico que comprende las estructuras de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), con base en ello en su artículo No. 13 se autoriza al Poder Ejecutivo y a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) para que elabore, apruebe e implemente un Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP), teniendo este programa autonomía e independencia administrativa, funcional, presupuestaria, financiera y para la contratación de bienes, servicios y recursos humanos a fin de asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

Según Resolución N°2-JD-EX06-2022 de la Junta Directiva de la ENEE se aprueba el Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas, consistente en reducir las pérdidas en un 8% en un período de 12 meses partiendo de la base de 38% que incluye al menos un 3% de pérdidas en la transmisión.

Para el período 2023 se estableció una meta de reducción del 4% lo que representaría en finanzas de la ENEE un aumento en la facturación anual de L 2,000.00 millones.

La meta establecida para el año 2023 fue estimada en un porcentaje de pérdida del 31.21% lo que representaba un total de pérdidas en energía eléctrica de 3,084.12 millones de Gigavatio-hora (GWH), no obstante, al cierre del período 2023 el resultado obtenido fue de 36.88% equivalente a 3,762.56 millones de Gigavatio-hora (GWH) de pérdida de energía, lo que muestra un incremento de 5.66 puntos porcentuales, por lo que no se logró cumplir la meta previamente determinada que mediante la puesta en marcha de las diferentes líneas de acción se planeaba alcanzar.

Se destaca que para el cierre del período 2023 no solo no se logró alcanzar el porcentaje meta de reducción de pérdidas, sino, que en su lugar este sufrió un aumento del 1.66% en relación al 2022.

Al indagar sobre las causas que promovieron no alcanzar el resultado estimado las autoridades correspondientes del PNRP resaltaron que para el cierre del año 2023 aunque la energía inyectada en la red de distribución tuvo un incremento del 6.53%, que representa más del doble del aumento estimado, la variación en la venta base excluyendo lo facturado por las acciones del PNRP solamente creció un 2.63%, generando una brecha significativa y anómala entre estos indicadores ya que se proporciona más energía pero el nivel de crecimiento porcentual de ingresos por ella no crece a la par, por lo que a medida se intenta reducir las pérdidas anteriores nuevas se presentan y se acumulan limitando poder reducir el porcentaje de pérdidas de energía total a un ritmo de tiempo menor.

Otras de las causas del aumento del porcentaje de pérdidas del período 2023 que el PNRP describió fueron los retrasos en la entrega de equipos licitados en el último semestre de 2022 debido principalmente a problemas en el transporte marítimo ocasionados por la pandemia de COVID-19 complicando el cumplimiento de esta meta.

La pandemia afectó las cadenas de suministros globales causando cierres temporales de fábricas, escasez de mano de obra en puertos clave y una alta demanda de bienes. Además de la alta demanda de bienes, la crisis se agudizó con la escasez de contenedores y equipos, la congestión portuaria y el conflicto en Ucrania que alteró rutas marítimas importantes.

Cada línea de acción ejecutada contribuyó al total de la recuperación en Lempiras al cierre del período 2023 cuyo alcanzado fue de L 361.29 millones equivalentes a los 72,258,660 KWh recuperados. La línea de acción que representa la mayor recuperación monetaria es la de Revisiones por Barridos de Circuitos ya que a través de su ejecución se logró alcanzar el 83.68% del total recuperado lo que equivale a L 302.34 millones.

## SE INCUMPLIÓ META DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS

El Decreto No. 46-2022 declara en emergencia nacional el subsector eléctrico y autoriza al Poder Ejecutivo y a la ENEE a crear, aprobar e implementar un Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP).

La Resolución N°2-JD-EX06-2022 de la Junta Directiva de la ENEE **aprueba el Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas**, con el objetivo de reducir las pérdidas en un **8% en 12 meses, comenzando desde un 38%**. Para 2023, se establece una meta de **reducción del 4%**, lo que se espera que aumente la facturación anual de la ENEE en **L 2,000 millones**.

**META ESPERADA:** 31.21% de  
pérdidas

**RESULTADO FINAL:** 36.88%  
de pérdidas

**INCREMENTO**

3,084.12

millones de GWH



3,762.56

millones de GWH



5.66

puntos porcentuales



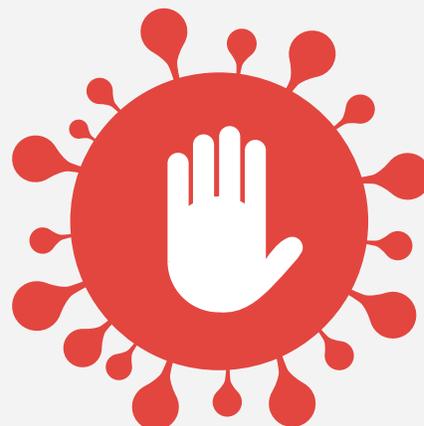
NO SE LOGRO ALCANZAR EL PORCENTAJE  
META DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS. **SUFRIÓ  
UN AUMENTO DE 1.66%**

## AUMENTO DEL 6.53% EN LA ENERGÍA EN LAS VENTAS SOLO CRECIERON UN 2.63%

La acumulación de nuevas pérdidas dificultó reducir el porcentaje total de pérdidas de energía a un ritmo esperado.

## IMPACTO EN LA PANDEMIA Y RECUPERACIÓN DE INGRESOS

A pesar de esto, al cierre de 2023, el PNRP **recuperó L 361.29 millones**, con la línea de acción de revisiones por barridos de circuitos contribuyendo con el **83.68% del total recuperado**.



## HECHO ENCONTRADO A LO INTERNO DE LA EVALUACIÓN AL PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDA (PNRP)

Al evaluar los resultados del Programa Nacional de Reducción de Pérdida (PNRP), se detectó que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) utilizó un remanente de la disponibilidad presupuestaria de dicho Programa en la modalidad de préstamo para cubrir compromisos que la estatal de energía necesitaba y procedió a utilizar lo que reflejaba en libreta bancaria en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

De esta práctica no se obtuvo mayor evidencia de quien autorizó a la ENEE para tomar en calidad de Préstamo Puente un monto de Dos Mil Millones de Lempiras Exactos (L 2,000,000,000.00), desembolsado en cuatro espacios de tiempo para cubrir servicio de deuda el cual vencía en el mes de julio del año 2023 y pagos a los generadores de energía.

Los L 2,000.00 millones los tenía disponible el PNRP para ejecutarlo de acuerdo al su rol de creación, autonomía e independencia administrativa, funcional, presupuestaria, financiera y para la contratación de bienes, servicios y recursos humanos a fin de asegurar el cumplimiento de sus objetivos. Para reducir de forma significativa los puntos porcentuales de pérdidas y la recuperación de ingresos para la ENEE, y no para lo que se destinó y desvió dicho remanente.

La ENEE, al contar con la gerencia del PNRP presupuestariamente, trastocó los fondos líquidos que disponía el PNRP argumentando que lo pagaría de acuerdo a la disponibilidad económica de la estatal eléctrica, y no como debe de ser cuando se adquiere un préstamo con las condiciones debidas en cuanto al tiempo, intereses y cuota a pagar entre otras que conlleva la adquisición de una deuda.

**Producto de lo anterior, se genera como hecho subsecuente la realización de una auditoría financiera y de cumplimiento legal la cual será trasladada al área correspondiente a lo interno de este ente contralor.**

La modalidad adoptada por la ENEE fue trastocar y desviar el remanente de la disponibilidad presupuestaria del PNRP, el cual estaba destinado para reducir de forma significativa los puntos porcentuales de pérdidas y la recuperación de ingresos para la ENEE y no para un fin diferente como fue cubrir el servicio de la deuda.

## HECHO ENCONTRADO A LO INTERNO DE LA EVALUACIÓN AL PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDA (PNRP)

La ENEE utilizó 2,000 millones de lempiras del Programa Nacional de Reducción de Pérdida como **préstamo puente para cubrir deudas y pagos a generadores de energía**, desviando fondos destinados exclusivamente a la reducción de pérdidas eléctricas, sin evidencia clara de autorización formal.

Al evaluar los resultados del Programa Nacional de Reducción de Pérdida



Se detectó que la **Empresa Nacional de Energía Eléctrica**



Utilizó un remanente de la disponibilidad presupuestaria de dicho Programa en la **modalidad de préstamo para cubrir compromisos que la estatal de energía necesitaba** y procedió a utilizar lo que reflejaba en libreta bancaria en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).



De esta práctica no se obtuvo mayor evidencia de quien autorizó a la ENEE para tomar en calidad de Préstamo Puente un monto de **Dos Mil Millones de Lempiras Exactos**

**L 2,000,000,000.00**  
mil millones de lempiras

Desembolsado en **4** espacios de tiempo para cubrir servicio de deuda el cual vencía en el mes de julio del año 2023 y **pagos a los generadores de energía**.

Los **L 2,000.00 millones** los tenía disponible el PNRP para ejecutarlo de acuerdo al su rol de **creación, autonomía e independencia administrativa, funcional, presupuestaria, financiera** y para la **contratación de bienes, servicios y recursos humanos** a fin de asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

**Para reducir de forma significativa los puntos porcentuales de pérdidas y la recuperación de ingresos para la ENEE, y no para lo que se destinó y desvió dicho remanente.**

## Uso irregular de fondos del PNRP por la ENEE para cubrir deudas

La ENEE desvió recursos del PNRP bajo el argumento de pago según su disponibilidad económica, incumpliendo las condiciones formales de un préstamo y afectando el propósito original de los fondos.



La **ENEE**, al contar con la gerencia del **PNRP** presupuestariamente, **trastocó los fondos líquidos que disponía el PNRP argumentando que lo pagaría de acuerdo a la disponibilidad económica de la estatal eléctrica.**

**Y no como debe de ser** cuando se adquiere un préstamo con las condiciones debidas en cuanto al **tiempo, intereses y cuota a pagar** entre otras que conlleva la adquisición de una deuda.

### Producto de lo anterior...

Se genera como hecho subsecuente la realización de una **auditoría financiera y de cumplimiento legal** la cual será trasladada al área correspondiente a lo interno de este ente contralor.



La modalidad adoptada por la ENEE fue trastocar y desviar el remanente de la disponibilidad presupuestaria del PNRP, **el cual estaba destinado para reducir de forma significativa los puntos porcentuales de pérdidas y la recuperación de ingresos para la ENEE** y no para un fin diferente como fue cubrir el servicio de la deuda.

# VERSIÓN AMIGABLE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS RUBRO DEUDA PÚBLICA, PERIODO 2023



## ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA DE HONDURAS

El Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público 2023, elaborado por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) brinda un panorama de la situación del Endeudamiento Público de país, evaluando y verificando los resultados obtenidos con base a los indicadores de eficiencia y eficacia, vinculados a la deuda del Sector Público no Financiero y de la Administración Central correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

La Gerencia de Verificación y Análisis del TSC realizó el examen con el objetivo de evaluar y verificar el Informe de Rendición de Cuentas sobre la Hacienda Pública año 2023 respecto al Rubro de la Deuda Pública, así como el comportamiento de la Deuda e informes que el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas eleva al Soberano Congreso Nacional.

## REDUCCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DE HONDURAS

El comportamiento de la Deuda Pública de la Administración Central, durante el período 2022-2023, registra un descenso.

El Informe refleja que al 31 de diciembre 2023 el total de la Deuda Pública de Honduras se situó en US\$ 16,667.80 millones, de esta cifra US\$ 8,510.8 corresponde a Deuda Externa, lo que representa un 53%; y US\$ 8,157.0 Deuda Interna, un 47%.

De acuerdo al Informe se refleja una variación de US\$ 149.8 millones menos con relación a la Deuda Pública al cierre del año 2022, que se situó en US\$ 16,817.60 millones. Lo anterior muestra que el indicador Deuda/PIB se ubica en 48.4%.

En el año 2022 US\$ 8,670.20 correspondió a Deuda Externa y US\$ 8,147.40 a Deuda Interna.

En el año 2021 el total de la Deuda Pública sumó US\$ 15,679.20, de esta cantidad US\$ 8,290.70 correspondió a Deuda Externa y US\$ 7,388.50 a Deuda Interna.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 se registra una disminución de US\$ 159.4 millones de la Deuda Externa, con relación al año 2022; no así respecto a la Deuda Interna, la que reflejó un incremento de US\$ 9.6 millones.

En términos porcentuales el Informe refleja una reducción de la Deuda Pública de la Administración Central con respecto al Producto Interno Bruto (PIB). En el año 2021 fue de 56.7%, en el 2022 de 53.3% y en el año 2023 disminuyó a 24.7%. Las remesas familiares representaron el 26.8% del PIB.

A diciembre de 2023 las Reservas Internacionales Netas (RIN) registraron un saldo de US\$7,555.9 millones, saldo menor en US\$865.6 millones (-10.3%) con relación a diciembre de 2022 que fue de US\$8,421.5 millones. El comportamiento de las RIN durante 2023, fue resultado principalmente de los pagos realizados por servicio de deuda pública externa.

## ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA DE HONDURAS

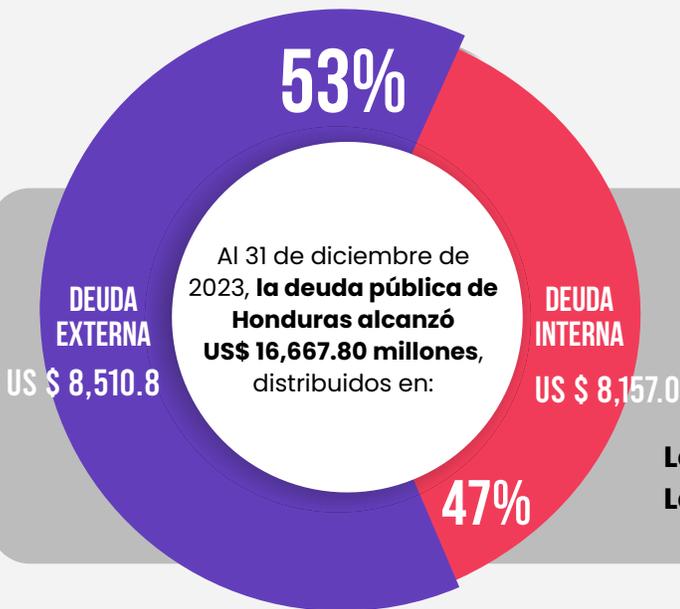
El Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público 2023, elaborado por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) brinda un panorama de la situación del Endeudamiento Público de país.



La Gerencia de Verificación y Análisis del TSC realizó el examen con el objetivo de evaluar y verificar el Informe de Rendición de Cuentas sobre la Hacienda Pública año 2023 respecto al **Rubro de la Deuda Pública**, así como el comportamiento de la Deuda e informes que el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas eleva al Soberano Congreso Nacional.

## REDUCCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

EL COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, DURANTE EL PERÍODO 2022-2023, REGISTRA UN **DESCENSO**.



Esto representa una reducción de **US\$ 149.8 millones** en comparación con 2022, cuando la deuda total era de US\$ 16,817.60 millones. En detalle:

**La deuda externa** disminuyó en US\$ 159.4 millones.  
**La deuda interna** aumentó en US\$ 9.6 millones.

### EL INDICADOR DEUDA/PIB MOSTRÓ UNA MEJORA:



Las Reservas Internacionales Netas (RIN) cerraron en US\$ 7,555.9 millones, **un descenso de US\$ 865.6 millones (-10.3%) respecto a 2022**, que fue de US\$ 8,421.5 millones debido principalmente a pagos de deuda externa.

El comportamiento de las RIN durante 2023, fue resultado principalmente de los pagos realizados por servicio de deuda pública externa.

## **INFRAESTRUCTURA Y SALUD ACAPARARON MAYOR PARTE DE LA CONTRATACIÓN DE DEUDA EN 2023**

En el año 2023 las contrataciones de Deuda Externa ascendieron a US\$ 1,343.9 millones. Los desembolsos de créditos externos recibidos en 2023, se orientaron principalmente a: apoyo presupuestario, protección social, energía, salud, educación y obras públicas.

Del total del financiamiento externo la proporción la encabeza el rubro de Infraestructura con US\$ 606.9 millones, seguido de Salud con US\$ 345.0 millones, Social con US\$ 165.9 millones. La proporción la completa Apoyo Presupuestario con US\$ 56.1, Mejoramiento Institucional con US\$ 50.0, Seguridad con US\$ 50.0, Agua y Saneamiento con US\$ 45.0 y el Financiero con US\$ 25.0 millones.

## **DOS INSTITUCIONES INCUMPLIERON PLAZOS DE CIERRE CONTABLE**

Se identificó que la Suplidora Nacional de Productos Básicos (Banasupro) y el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) no presentaron información contable en la fecha máxima establecida en el Acuerdo 384-2023 que contiene las Normas de Cierre Contable del ejercicio fiscal 2023.

## INFRAESTRUCTURA Y SALUD ACAPARARON MAYOR PARTE DE LA CONTRATACIÓN DE DEUDA EN 2023

En 2023, las contrataciones de Deuda Externa ascendieron a US\$ 1,343.9 millones. Los desembolsos de créditos externos recibidos en 2023, se orientaron principalmente a: apoyo presupuestario, protección social, energía, salud, educación y obras públicas.

### DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO:



#### Infraestructura

US\$ 606.9 MILLONES.



#### Salud

US\$ 345.0 MILLONES.



#### Social

US\$ 165.9 MILLONES.

#### otros sectores:

APOYO PRESUPUESTARIO ----- US\$ 56.1 MILLONES.

MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL ----- US\$ 50.0 MILLONES.

SEGURIDAD ----- US\$ 50.0 MILLONES.

AGUA Y SANUEAMIENTO ----- US\$ 45.0 MILLONES.

FINANCIERO ----- US\$ 25.0 MILLONES.



### DOS INSTITUCIONES INCUMPLIERON PLAZOS DE CIERRE CONTABLE

Se identificó que la **Suplidora Nacional de Productos Básicos (Banasupro)** y el **Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)** no presentaron información contable en la fecha máxima establecida en el Acuerdo 384-2023 que contiene las Normas de Cierre Contable del ejercicio fiscal 2023.



## SIN ATRASOS EN PAGO DEL SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA 2023

El pago de servicio de deuda pública es considerado la primera prioridad en la ejecución de recursos, por tal motivo no se observaron atrasos en el cumplimiento de tales compromisos.

En la gestión 2023, se observaron condiciones financieras estables en la deuda pública de la Administración Central, considerando que la categoría del país dejó de ser catalogado como “país altamente endeudado”. Las tasas de interés, plazos de vencimiento y niveles de concesionalidad se encuentran dentro de los estándares aceptables en la normativa nacional.

Para el año 2023, se observó que la principal fuente de financiamiento para honrar compromisos, fue la fuente Tesoro Nacional.

En el año 2023 la proporción de las fuentes de financiamiento para el pago del servicio de deuda se concentró en un 72.7% con recursos provenientes del Tesoro Nacional, un 17.7% de recursos derivados del Crédito Externo y un 9.6% procedentes del Crédito Interno.

## SIN ATRASOS EN PAGO DEL SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA 2023

El pago de servicio de deuda pública es considerado la primera prioridad en la ejecución de recursos, por tal motivo no se observaron atrasos en el cumplimiento de tales compromisos.

En la gestión 2023, se observaron **condiciones financieras estables en la deuda pública de la Administración Central**, considerando que la categoría del país dejó de ser catalogado como "país altamente endeudado". Las tasas de interés, plazos de vencimiento y niveles de concesionalidad **se encuentran dentro de los estándares aceptables en la normativa nacional**.



### FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

En el año 2023 la proporción de las fuentes de financiamiento para el pago del servicio de deuda se concentró en un 72.7% con recursos provenientes del Tesoro Nacional, un 17.7% de recursos derivados del Crédito Externo y un 9.6% procedentes del Crédito Interno.

**Tesoro Nacional:**

72.7%

**Crédito Interno:**

17.7%

**Crédito Externo:**

9.6%



El Tesoro Nacional fue la principal fuente de financiamiento para garantizar el cumplimiento de los compromisos, reafirmando una gestión estable de la deuda pública.

## NOTABLE EJECUCIÓN DEL CRÉDITO EXTERNO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA 2022-2023

El Informe de Rendición de Cuentas, elaborado por el Tribunal Superior de Cuentas, refleja una notable mejoría en cuanto a la ejecución del crédito externo para proyectos de inversión pública, pasando de 32% en 2022 a 56% en 2023.

El presupuesto aprobado para el 2023 ascendió a L 4,657,113,019.00, un vigente de L 8,936,555,876.00, con un porcentaje de ejecución de 56.5%, muy por encima del 32.2% registrado en el año 2022.

Cabe señalar que la variación del presupuesto vigente 2022-2023 representó un 12.3%, en el año 2022 el presupuesto vigente fue de L 7,959,079,300.00, con una diferencia de L 977,476,576.

## NOTABLE EJECUCIÓN DEL CRÉDITO EXTERNO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA 2022-2023

Se refleja una notable mejoría en cuanto a la ejecución del crédito externo para proyectos de inversión pública.

Pasando de...

2022  
32%



2023  
56%

VIGENTE: L 7,959,079,300.  
INCREMENTO: L 977,476,576 (12.3%).

APROBADO: L 4,657,113,019.  
VIGENTE: L 8,936,555,876.

Cabe señalar que la variación del presupuesto vigente 2022-2023 representó un 12.3%, en el año 2022 el presupuesto vigente fue de L 7,959,079,300.00, con una diferencia de L 977,476,576.

El presupuesto aprobado para el 2023 ascendió a L 4,657,113,019.00, un vigente de L 8,936,555,876.00, con un porcentaje de ejecución de 56.5%, muy por encima del 32.2% registrado en el año 2022.

EL AUMENTO EN LA EJECUCIÓN REFLEJA UN USO MÁS EFICIENTE DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO PARA IMPULSAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO.



## CATEGORIZACIÓN DE INSTITUCIONES EJECUTORAS DEL CRÉDITO EXTERNO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN 2023

De acuerdo a su nivel de ejecución durante el año 2023, se categoriza porcentualmente las instituciones ejecutoras del Crédito Externo para Proyectos de Inversión Pública:

**Satisfactorio:** 85% a 100%

Institución y porcentaje de ejecución

Pronaders 95%

SAR 85%

**Aceptable:** 75% a 84%

Institución y porcentaje de ejecución

Secretaría de Educación: 81%

Ciudad Mujer: 80%

ENEE: 78%

**Deficiente:** 0% a 74%

Institución y porcentaje de ejecución

FHIS: 74%

Secretaría de Salud: 69%

Red Solidaria: 54%

Secretaría de Seguridad: 28%

SIT: 24%

DIGER: 21%

SAG: 15%

Sedecoas: 0%

Aduanas: 0%

## CATEGORIZACIÓN DE INSTITUCIONES EJECUTORAS DEL CRÉDITO EXTERNO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN 2023

De acuerdo a su nivel de ejecución durante el año 2023, se categoriza porcentualmente las instituciones ejecutoras del Crédito Externo para Proyectos de Inversión Pública:

**SATISFACTORIO:**

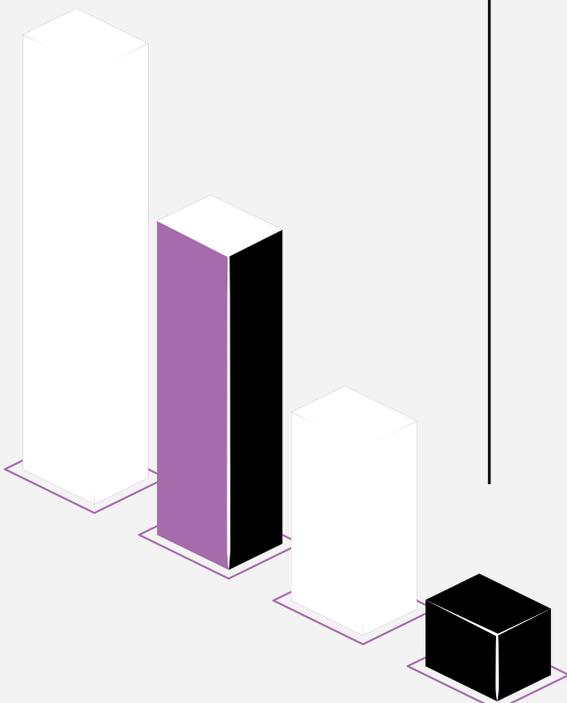
**85% - 100%**

**ACEPTABLE:**

**75% - 84%**

**DEFICIENTE:**

**0% - 74%**



INSTITUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Pronaders	95%
SAR	85%
Secretaría de Educación	81%
Ciudad Mujer	80%
ENEE	78%
FHIS	74%
Secretaría de Salud:	69%
Red Solidaria	54%
Secretaría de Seguridad	28%
SIT	24%
DIGER	21%
SAG	15%
Sedecoas	0%
Aduanas	0%



## INSTITUCIONES CON MENOR EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DEL CRÉDITO EXTERNO EN 2023

Las instituciones que reflejaron menor eficacia en la ejecución de sus recursos considerando el presupuesto asignado son: Red Solidaria, Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

La ejecución del Crédito Externo de la Red Solidaria durante el año 2023 fue del 54.4; detallando que para el Fortalecimiento al Piso de Protección Social fue de 55.4% y la Unidad Ejecutora de Proyectos Estratégicos con un 51.4%.

Respecto a la Secretaría de Seguridad la ejecución del Crédito Externo sufrió en el año 2023 una disminución del 28.3%, contrario al 63.8% del año 2022, para el Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios.

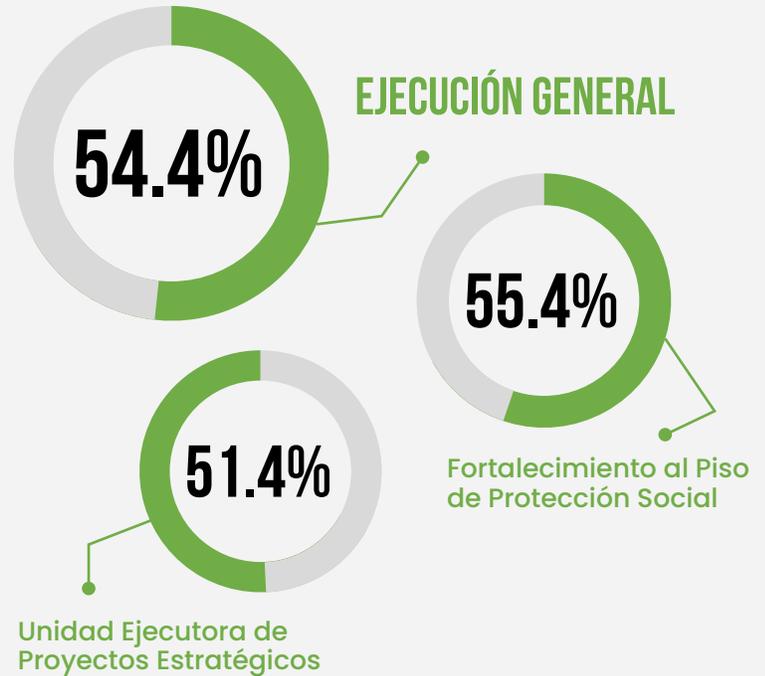
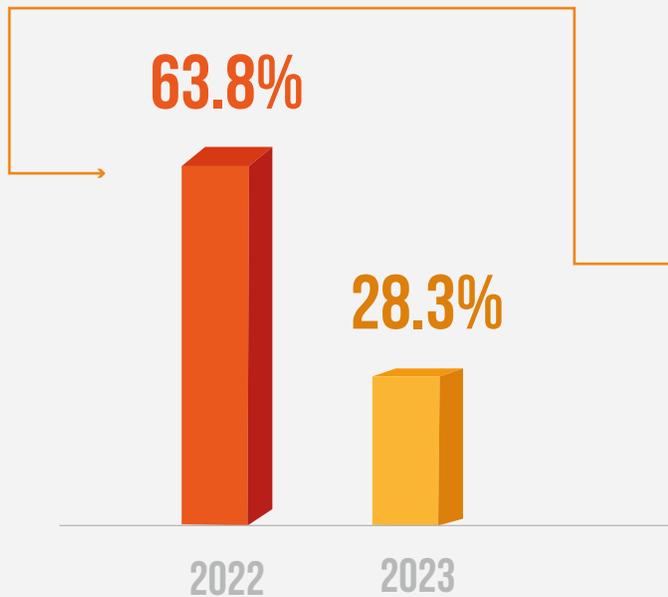
Finalmente, la ejecución general del Crédito Externo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) fue del 15%. En siete Unidades Ejecutoras reflejan cifras porcentuales de 4.3% a 38.2%.

## INSTITUCIONES CON MENOR EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DEL CRÉDITO EXTERNO EN 2023

Las instituciones que reflejaron menor eficacia en la ejecución de sus recursos considerando el presupuesto asignado son: Red Solidaria, Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

### RED SOLIDARIA

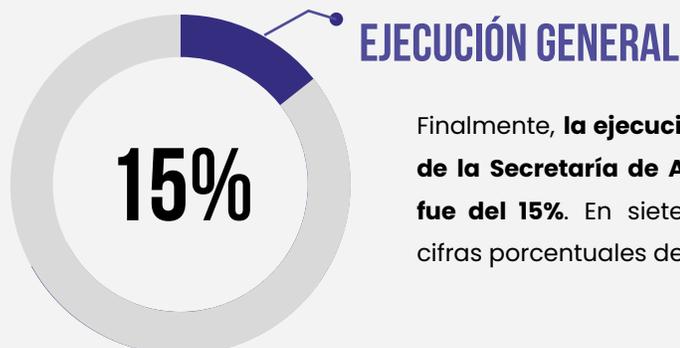
La ejecución del Crédito Externo de la Red Solidaria durante el año 2023 fue del 54.4; detallando que para el Fortalecimiento al Piso de Protección Social fue de 55.4% y la Unidad Ejecutora de Proyectos Estratégicos con un 51.4%.



### SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Respecto a la Secretaría de Seguridad la ejecución del Crédito Externo sufrió en el año 2023 una disminución del 28.3%, contrario al 63.8% del año 2022, para el Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios.

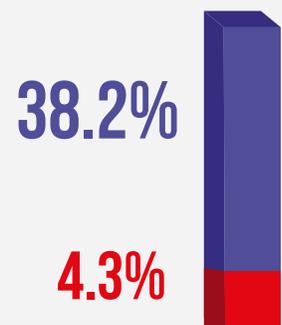
### SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)



#### EJECUCIÓN GENERAL

Finalmente, la ejecución general del Crédito Externo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) fue del 15%. En siete Unidades Ejecutoras reflejan cifras porcentuales de 4.3% a 38.2%.

Unidades Ejecutoras: rangos



## PRINCIPALES CAUSAS POR LAS CUALES SE OBSERVÓ EL BAJO PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CRÉDITO EXTERNO EN 2023

### Atrasos en:

- Contratación de firmas consultoras.
- Entrega de permisos.
- Modificaciones a los diseños de proyectos.
- Enmiendas a los contratos de obras.
- Condiciones previas para los desembolsos.
- Recepción de equipos e instalación.
- Ordenes de inicio de los proyectos.
- Condiciones climáticas desfavorables.
- Procesos de licitación fracasados.
- Cambios de Instituciones Ejecutoras.
- Bases de datos desactualizadas.
- Contratación de firmas consultoras.
- Personal insuficiente en UE.
- Poca capacidad técnica del RH.
- Incorporación tardía de recursos.
- Inicio tardío de proyectos por falta de contratación del recurso humano.
- Mala planificación por parte de las Unidades Ejecutoras.

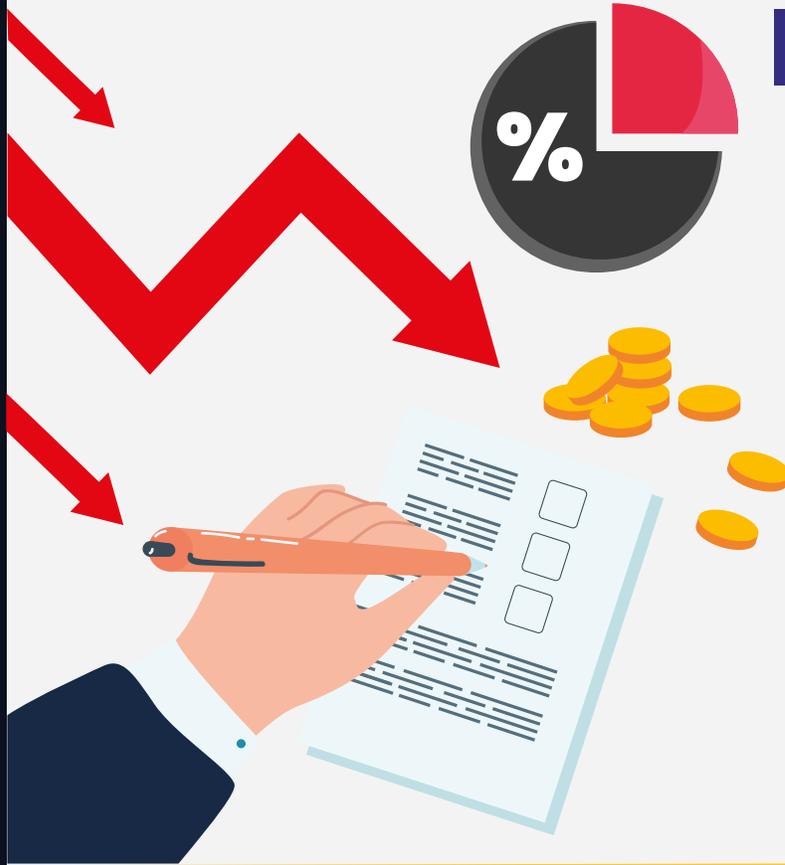
## IMPACTO SOCIAL A CAUSA LA BAJA EJECUCIÓN DEL CRÉDITO EXTERNO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DURANTE 2023

El impacto social hacia la población se mostró afectada en la:

- Pérdida de oportunidades de empleo.
- Incapacidad para mejorar la calidad de la salud y educación.
- Mejoras en la infraestructura, seguridad alimentaria, impactando en la producción agrícola.
- Se limitó el acceso a los agricultores a nuevas tecnologías y prácticas agrícolas.

## PRINCIPALES CAUSAS POR LAS CUALES SE OBSERVÓ EL BAJO PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CRÉDITO EXTERNO EN 2023

Las instituciones que reflejaron menor eficacia en la ejecución de sus recursos considerando el presupuesto asignado son: Red Solidaria, Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Agricultura y Ganadería.



### ATRASOS EN:

- Contratación de firmas consultoras.
- Entrega de permisos.
- Modificaciones a los diseños de proyectos.
- Enmiendas a los contratos de obras.
- Condiciones previas para los desembolsos.
- Recepción de equipos e instalación.
- Ordenes de inicio de los proyectos.
- Condiciones climáticas desfavorables.
- Procesos de licitación fracasados.
- Cambios de Instituciones Ejecutoras.
- Bases de datos desactualizadas.
- Contratación de firmas consultoras.
- Personal insuficiente en UE.
- Poca capacidad técnica del RH.

### IMPACTO SOCIAL A CAUSA LA BAJA EJECUCIÓN DEL CRÉDITO EXTERNO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DURANTE 2023

La limitada ejecución de recursos externos destinados a proyectos de inversión pública tuvo **consecuencias negativas en diversos ámbitos sociales:**

Pérdida de oportunidades de empleo.

Incapacidad para mejorar la calidad de la salud y educación.

Mejoras en la infraestructura, seguridad alimentaria, impactando en la producción agrícola.

Se limitó el acceso a los agricultores a nuevas tecnologías y prácticas agrícolas.



## VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL PAGO DE APORTES PATRONALES MEDIANTE LA EMISIÓN DE BONOS PARA LOS INSTITUTOS DE PREVISIÓN

El pago de aportes patronales mediante la emisión de bonos gubernamentales, genera ventajas y desventajas para los Institutos de Previsión. El Informe identifica que más del 50% de los montos adeudados son pagados mediante bonos.

### **El Instituto Nacional de Previsión del (Inprema) indicó lo siguiente:**

#### **Ventajas:**

- Rentabilidad promedio del mercado.
- Se negoció un descuento de L 311,828,123.12 a favor del INPREMA.
- Facilidad en la colocación de masas de dinero de la cuantía que significó la deuda 2023 de las SEFIN con el INPREMA.
- Las inversiones en bonos del Estado representan cero riesgos y la deuda pública está garantizada.
- Se evitan tener cantidades grandes de dinero disponibles.
- Se recibe casi en su totalidad el pago de los aportes patronales adeudados y las cuentas por cobrar disminuyen sustancialmente

#### **Desventajas:**

- Disminución en la disponibilidad de fondos.
- Dificultad para hacer frente al pago de compromisos del Instituto.
- Poca capacidad de realizar nuevas inversiones.
- No se puede disponer de los fondos a un corto plazo.
- Recepción de intereses dos veces al año.
- Incertidumbre al no recibir los pagos en efectivo de forma mensual. En vista que la Secretaría de Finanzas aplica los Artículos 52 y 53 del Decreto Legislativo 157-2022.

## VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL PAGO DE APORTES PATRONALES MEDIANTE LA EMISIÓN DE BONOS PARA LOS INSTITUTOS DE PREVISIÓN

El pago de aportes patronales mediante la emisión de bonos gubernamentales, genera ventajas y desventajas para los Institutos de Previsión. El Informe identifica que más del 50% de los montos adeudados son pagados mediante bonos.

### Instituto Nacional de Previsión del (Inprema)

#### VENTAJAS



- **Facilidad en la colocación de masas** de dinero de la cuantía que significó la deuda 2023 de las SEFIN con el INPREMA.
- **Las inversiones en bonos del Estado representan cero riesgos** y la deuda pública está garantizada.
- Se evitan tener cantidades grandes de dinero disponibles.



- Rentabilidad promedio del mercado.
- Se negoció un descuento de **L 311,828,123.12** a favor del INPREMA.



#### DESVENTAJAS



- Poca capacidad de realizar nuevas inversiones.
- No se puede disponer de los fondos a un corto plazo.
- Recepción de intereses **dos veces al año**.
- **Incertidumbre al no recibir los pagos en efectivo de forma mensual**. En vista que la Secretaría de Finanzas aplica los Artículos 52 y 53 del Decreto Legislativo 157-2022.



- **Disminución en la disponibilidad** de fondos.
- Dificultad para hacer frente al pago de compromisos del Instituto.



## VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL PAGO DE APORTES PATRONALES MEDIANTE LA EMISIÓN DE BONOS PARA LOS INSTITUTOS DE PREVISIÓN

El pago de aportes patronales mediante la emisión de bonos gubernamentales, genera ventajas y desventajas para los Institutos de Previsión. El Informe identifica que más del 50% de los montos adeudados son pagados mediante bonos.

### **El Instituto de Previsión Militar (IPM) indicó solamente desventajas:**

- Pérdida financiera mensual por falta de pago del Estado de los Aportes Patronales al no devengarse y no percibirse los intereses correspondientes al efecto de los pagos en tiempo y forma.
- Emisión de Bonos a tasas menores al promedio de las tasas pasivas del mercado financiero y del conjunto de tasas previas otorgadas al IPM por emisión de bonos en pago de deuda.
- Disminución de las inversiones de las Reservas Previsionales por la utilización de flujos de efectivo para el pago permanente de los beneficios de la población afiliada.
- Pérdida adicional por costo financiero por desinversión de flujos de las Reservas del Fondo del Régimen de Riesgos Especiales (RRE).
- Violación a la normativa establecida por la Secretaría de Finanzas al Artículo 52 de las Disposiciones Generales del Presupuesto al pago de aportes patronales del 50% en bonos, ya que se recibió el 79%, lo cual afecta negativamente nuestros flujos de efectivo.
- Impacto negativo en el crecimiento actuarial del fondo en el corto y largo plazo.

## VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL PAGO DE APORTES PATRONALES MEDIANTE LA EMISIÓN DE BONOS PARA LOS INSTITUTOS DE PREVISIÓN

El pago de aportes patronales mediante la emisión de bonos gubernamentales, genera ventajas y desventajas para los Institutos de Previsión. El Informe identifica que más del 50% de los montos adeudados son pagados mediante bonos.

### EL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM) INDICÓ SOLAMENTE DESVENTAJAS:



**Pérdida financiera mensual** por falta de pago del Estado de los Aportes Patronales al no devengarse y no percibirse los intereses correspondientes al efecto de los pagos en tiempo y forma.

Emisión de **Bonos a tasas menores al promedio de las tasas pasivas** del mercado financiero y del conjunto de tasas previas otorgadas al IPM por emisión de bonos en pago de deuda.



Disminución de las inversiones de las Reservas Previsionales por la **utilización de flujos de efectivo** para el pago permanente de los beneficios de la población afiliada.

**Pérdida adicional** por costo financiero por desinversión de flujos de las Reservas del Fondo del Régimen de Riesgos Especiales (RRE).

Violación a la normativa establecida por la Secretaría de Finanzas al Artículo 52 de las Disposiciones Generales del Presupuesto al pago de aportes patronales del 50% en bonos, **ya que se recibió el 79%, lo cual afecta negativamente** nuestros flujos de efectivo.



**Impacto negativo en el crecimiento actuarial** del fondo en el corto y largo plazo.

## VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL PAGO DE APORTES PATRONALES MEDIANTE LA EMISIÓN DE BONOS PARA LOS INSTITUTOS DE PREVISIÓN

El pago de aportes patronales mediante la emisión de bonos gubernamentales, genera ventajas y desventajas para los Institutos de Previsión. El Informe identifica que más del 50% de los montos adeudados son pagados mediante bonos.

**El Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH (INPREUNAH) señaló que:**

### **Ventajas:**

- Estabilidad financiera. Los bonos del Estado pueden ser una fuente de ingresos estable, especialmente si los bonos son a largo plazo y ofrecen rendimientos competitivos y congruentes con la realidad de los mercados financieros.
- Inversiones seguras. Los bonos del Estado son generalmente considerados inversiones seguras, debido a que se encuentran respaldadas por las finanzas estatales. La percepción de seguridad de los bonos del Estado se basa en la capacidad de los Gobiernos para recaudar ingresos a través de impuestos, el respaldo de los bancos centrales, un historial positivo de cumplimiento de pagos con una baja probabilidad de incumplimiento.

### **Desventajas:**

- Restricción en los Montos Disponibles para Otros Instrumentos de Inversión: se limita la liquidez en el Instituto para poder invertir en otros instrumentos financieros.
- Dependencia del Mercado de Bonos: Si los bonos del Estado pierden valor o los rendimientos son insuficientes, esto puede afectar la estabilidad financiera de los sistemas públicos de previsión social.
- Afectación de la Rentabilidad y Liquidez: el INPREUNAH no tendrá la liquidez necesaria para cumplir con sus compromisos, provocando una disminución en sus reservas técnicas.

## VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL PAGO DE APORTES PATRONALES MEDIANTE LA EMISIÓN DE BONOS PARA LOS INSTITUTOS DE PREVISIÓN

El pago de aportes patronales mediante la emisión de bonos gubernamentales, genera ventajas y desventajas para los Institutos de Previsión. El Informe identifica que más del 50% de los montos adeudados son pagados mediante bonos.

### Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH (INPREUNAH)

#### VENTAJAS

**Estabilidad financiera.** Los bonos del Estado pueden ser una fuente de ingresos estable, especialmente si los bonos son a largo plazo y ofrecen rendimientos competitivos y congruentes con la realidad de los mercados financieros.



**Inversiones seguras.** Los bonos del Estado son generalmente considerados inversiones seguras, debido a que se encuentran respaldados por las finanzas estatales. La percepción de seguridad de los bonos del Estado se basa en la capacidad de los Gobiernos para recaudar ingresos a través de impuestos, el respaldo de los bancos centrales, un historial positivo de cumplimiento de pagos con una baja probabilidad de incumplimiento.



#### DESVENTAJAS

**Restricción en los Montos Disponibles para Otros Instrumentos de Inversión:** se limita la liquidez en el Instituto para poder invertir en otros instrumentos financieros.



**Dependencia del Mercado de Bonos:** Si los bonos del Estado pierden valor o los rendimientos son insuficientes, esto puede afectar la estabilidad financiera de los sistemas públicos de previsión social.

**Afectación de la Rentabilidad y Liquidez:** el INPREUNAH no tendrá la liquidez necesaria para cumplir con sus compromisos, provocando una disminución en sus reservas técnicas.



## TRES CONTRATACIONES PARA INFRAESTRUCTURA, HOSPITALES Y CARRETERAS

### Tres proyectos suscritos para la Construcción de Infraestructura, Hospitales y Carreteras en el 2023

El Informe de Rendición de Cuentas, elaborado por el Tribunal Superior de Cuentas, detalla la suscripción de contratos para financiar la construcción de infraestructura, hospitales y carreteras, que ascendió a US\$ 891.9 millones.

1. 5790/BL-HO Programa de Fortalecimiento de Red Hospitalaria, BID Secretaría de Salud por US\$ 150.0 millones.
2. 2329 Programa de Apoyo a la Red Hospitalaria de la República de Honduras (PARH), BCIE Secretaría de Salud por US\$ 135.0 millones.
3. Programas de Carreteras Resilientes de Honduras, BCIE, Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), US\$ 606.9 millones.

## L 1,191,122,024.1 PRESUPUESTO EJECUTADO PARA EL SECTOR AGRÍCOLA Y DESARROLLO RURAL EN 2023

De acuerdo a la fuente de financiamiento para apoyo a Programas de Inversión Pública un total de L 848,826,047.85 millones procedieron del Tesoro Nacional, L 255,484,204.42 de Crédito Externo y L 86,811,771.83 de Donaciones.

## TRES CONTRATACIONES PARA INFRAESTRUCTURA, HOSPITALES Y CARRETERAS

Tres proyectos suscritos para la Construcción de Infraestructura, Hospitales y Carreteras en el 2023



EN 2023 SE SUSCRIBIERON CONTRATOS PARA FINANCIAR IMPORTANTES PROYECTOS EN HONDURAS, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE US\$ 891.9 MILLONES:



### Fortalecimiento de la Red Hospitalaria de Honduras

5790/BL-HO Programa de Fortalecimiento de Red Hospitalaria, **BID Secretaría de Salud por US\$ 150.0 millones.**



### Apoyo a la Red Hospitalaria de Honduras

2329 Programa de Apoyo a la Red Hospitalaria de la República de Honduras (PARH), **BCIE Secretaría de Salud por US\$ 135.0 millones.**



### Carreteras Resilientes de Honduras

Programas de Carreteras Resilientes de Honduras, **BCIE, Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), US\$ 606.9 millones,**

L 1,191,122,024.1 PRESUPUESTO EJECUTADO PARA EL SECTOR AGRÍCOLA Y DESARROLLO RURAL EN 2023



De acuerdo a la fuente de financiamiento para apoyo a Programas de Inversión Pública **un total de L 848,826,047.85 millones procedieron del Tesoro Nacional, L 255,484,204.42 de Crédito Externo y L 86,811,771.83 de Donaciones.**

## BAJOS PORCENTAJES DE EFICACIA EN EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

Para el año 2023, se identificaron recursos por un total de L 72,891.9 millones destinados a Cambio Climático, distribuidos en las categorías de Adaptación, Mitigación y Gestión de desastres relacionados al clima.

Tres instituciones del sector público concentraron la mayor parte del presupuesto destinado a Cambio Climático: Secretarías de Educación, Secretaría de Salud y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.

En la ejecución de Crédito Interno y Externo para la Estrategia de Cambio Climático, se identificaron dos instituciones con bajos porcentajes de eficacia:

- **Secretaría de Seguridad:** Con un 28% de ejecución, sugiere problemas en la implementación de los programas asignados o en la gestión de los fondos.
- **Secretaría de Agricultura y Ganadería:** Presentó una preocupante ejecución del 10%, lo que puede reflejar dificultades administrativas, falta de proyectos específicos o problemas de gestión.

## EMISIÓN DE NUEVE BONOS GUBERNAMENTALES DE LA ENEE EN 2023

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) detalla en el Informe de Rendición de Cuentas la emisión de nueve bonos gubernamentales de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), que ascendieron a L1,550,000,000.00 millones.

La emisión detalla cupones de 5.00% (3), 5.50% (4) y 8.44% (2), con fechas de vencimiento al 15 de diciembre 2033 (2) 28 de diciembre 2037 (3) y 15 de diciembre 2038 (4), con valores nominales de L50,000,000.00 (1), L100,000,000.00 (4), L200,000,000.00 (3) y L500,000,000.00 (1).

## BAJOS PORCENTAJES DE EFICACIA EN EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

En 2023, se destinaron L 72,891.9 millones a estrategias relacionadas con el Cambio Climático, incluyendo Adaptación, Mitigación y Gestión de Desastres.

### LA MAYOR PARTE DEL PRESUPUESTO SE CONCENTRÓ EN TRES INSTITUCIONES CLAVE:

1. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
2. SECRETARÍA DE SALUD
3. ENEE



Se identificaron bajos porcentajes de ejecución en dos instituciones:

**Secretaría de Seguridad:** Solo **ejecutó el 28%** de los recursos asignados, indicando problemas en la implementación o gestión de programas.

**Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG):** Con una **ejecución de apenas el 10%**, reflejando posibles dificultades administrativas o carencia de proyectos específicos.



## EMISIÓN DE NUEVE BONOS GUBERNAMENTALES DE LA ENEE EN 2023

**El Tribunal Superior de Cuentas (TSC)** informó sobre la emisión de nueve bonos gubernamentales de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) en 2023, por un total de L 1,550,000,000.00.



### DETALLE DE LOS BONOS EMITIDOS

#### TASA DE INTERÉS

5.00%: 3 bonos  
5.50%: 4 bonos.  
8.44%: 2 bonos.

#### FECHAS DE VENCIMIENTO

28 de diciembre de 2037: 3  
15 de diciembre de 2038: 4  
15 de diciembre de 2033: 2

#### VALORES NOMINALES

L 50,000,000.00: 1 bono.  
L 100,000,000.00: 4 bonos.  
L 200,000,000.00: 3 bonos.  
L 500,000,000.00: 1 bono.

# VERSIÓN AMIGABLE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO, PERIODO 2023



## TSC EVALUÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO DE 90 INSTITUCIONES

El Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público, ejercicio fiscal 2023, elaborado por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) contiene un amplio análisis de la Evaluación de la Ejecución del Gasto de 90 Instituciones del Sector Público.

La evaluación da a conocer el grado de cumplimiento de la Planificación Operativa Anual, con base en la entrega de productos finales a los beneficiarios/usuarios externos, y el grado de ejecución del gasto evaluado, con base a los recursos presupuestarios disponibles.

### UN 92% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

De acuerdo al Informe de Rendición de Cuentas, la ejecución presupuestaria de las instituciones evaluadas en el periodo fiscal 2023 fue de 92%; la diferencia o los recursos no ejecutados se derivaron de las siguientes causas:

- Asignación tardía de fondos;
- No se concluyeron procesos de licitación;
- Procesos de licitación fracasados;
- No se contrataron plazas vacantes previstas;
- Disposiciones internas para uso racional de recursos;
- No se recibió cuota de compromiso de parte de SEFIN
- Recursos propios no captados.

En las evaluaciones realizadas para los tres últimos períodos fiscales (2021, 2022, 2023) el grado promedio de ejecución del presupuesto de egresos fue 89%.

(Cifras en millones de lempiras)

#### **Año 2021**

- Vigente: 277,889.8
- Ejecutado: 246,021.1
- % de Ejecución Anual: 89%

#### **Año 2022**

- Vigente: 282,091.2
- Ejecutado: 245,646.2
- % de Ejecución Anual: 87%

#### **Año 2023**

- Vigente: 346,348.0
- Ejecutado: 318,390.9
- % de Ejecución Anual: 92%

## TSC EVALUÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO DE 90 INSTITUCIONES, EJERCICIO FISCAL 2023

Tribunal Superior de Cuentas (TSC) contiene un amplio análisis de la Evaluación de la Ejecución del Gasto de 90 Instituciones del Sector Público.

La evaluación da a conocer sobre la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, su grado de cumplimiento de la Planificación Operativa Anual y el grado de ejecución del gasto, además contiene:

**ANÁLISIS DE REFORMAS TRIBUTARIAS**



**ANÁLISIS DE SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA**



**PLANES OPERATIVOS ANUALES**



**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**



## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EVALUADAS EN EL PERIODO FISCAL 2023

# 92%

De acuerdo al Informe de Rendición de Cuentas, la ejecución presupuestaria de las **instituciones evaluadas en el periodo fiscal 2023 fue de 92%**; la diferencia o los recursos no ejecutados se derivaron de las siguientes causas:



### CAUSAS:

- Asignación tardía de fondos;
- No se concluyeron procesos de licitación;
- Procesos de licitación fracasados;
- No se contrataron plazas vacantes previstas;
- Disposiciones internas para uso racional de recursos;
- No se recibió cuota de compromiso de parte de SEFIN
- Recursos propios no captados.



**EN LAS EVALUACIONES REALIZADAS PARA LOS TRES ÚLTIMOS PERÍODOS FISCALES (2021, 2022, 2023) EL GRADO PROMEDIO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FUE 89%.**

CIFRAS EN MILLONES DE LEMPIRAS



Vigente: 277,889.8

Ejecutado: 246,021.1

% de Ejecución Anual: 89%



Vigente: 282,091.2

Ejecutado: 245,66.2

% de Ejecución Anual: 87%



Vigente: 346,348.0

Ejecutado: 318,390.9

% de Ejecución Anual: 92%

## EN ALZA PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Los gastos de la Administración Pública para el período fiscal 2023 ascendieron a L.392,519,733,991.00. Considerando que el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2022 fue por la suma de L360,505,902,545.00, refleja una variación de incremento de 8.9%.

Variación interanual de los presupuestos aprobados por el Congreso Nacional para los períodos fiscales 2021; 2022; y 2023

Presupuesto aprobado (Millones de lempiras)

**2021:** 288,871.1

Variación interanual de 24.8%

**2022:** 360,505.9

Variación interanual de 8.9%

**2023:** 392,519.7

La variación en el presupuesto aprobado de 8.9% entre los periodos fiscales 2022 y 2023, equivalente a un incremento de L32,013.8 millones, fue generada principalmente por la aprobación de incrementos al presupuesto de ocho instituciones.

## UN 92% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

INSTITUCIÓN	INCREMENTO
Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	18,590,770,894.00
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	3,158,220,335.00
Secretaría de Energía (SEN)	2,677,496,157.00
Secretaría de Educación (SEDUC)	2,596,778,182.00
Secretaría de Seguridad (SESEGU)	2,352,007,065.00
Secretaría de Salud (SESAL)	1,903,719,063.00
Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA)	1,546,609,173.00
Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB)	935,880,005.00

## EN ALZA PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

El Informe de Rendición de Cuentas, elaborado por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), contiene un amplio análisis de la Evaluación de la Ejecución del Gasto de 90 Instituciones del Sector Público.



Los gastos de la Administración Pública para el período fiscal 2023 ascendieron a **L.392,519,733,991.00**. Considerando que el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2022 fue por la suma de **L.360,505,902,545.00**, refleja una variación de incremento de 8.9%.

### Variación interanual de los presupuestos aprobados por el Congreso Nacional para los períodos fiscales 2021; 2022; y 2023

#### PRESUPUESTO APROBADO (MILLONES DE LEMPIRAS)

**2021** → 288,871.1  
Valoración interanual de 24.8%

**2022** → 360,505.9  
Valoración interanual de 8.9%

**2023** → 329,519.7



LA VARIACIÓN EN EL PRESUPUESTO APROBADO DE 8.9% ENTRE LOS PERIODOS FISCALES 2022 Y 2023, EQUIVALENTE A UN **INCREMENTO DE L32,013.8 MILLONES**, FUE GENERADA PRINCIPALMENTE POR LA **APROBACIÓN DE INCREMENTOS AL PRESUPUESTO DE OCHO INSTITUCIONES**

#### INSTITUCIÓN

#### INCREMENTO

Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	18,590,770,894.00
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	3,158,220,335.00
Secretaría de Energía (SEN)	2,677,496,157.00
Secretaría de Educación (SEDOC)	2,596,778,182.00
Secretaría de Seguridad (SESEGU)	2,352,007,065.00
Secretaría de Salud (SESAL)	1,903,719,063.00
Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA)	1,546,609,173.00
Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB)	935,880,005.00

# SERVICIOS PERSONALES ENCABEZÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO

El Informe de Rendición de Cuentas, elaborado por el Tribunal Superior de Cuentas, detalla la liquidación presupuestaria de Egresos consolidado del Sector Público evaluado, correspondiente al período fiscal 2023.

El Presupuesto Aprobado ascendió a L 325,489,182,607.88, el Presupuesto Vigente de 346,348,043,547.62, con un Presupuesto Ejecutado de 318,390,917,647.94, con un porcentaje de ejecución de 91.93%.

Cabe señalar que sin las transferencias a otras instituciones el Presupuesto Aprobado ascendió a 291,760,410,429.88, el Presupuesto Vigente de 314,581,559,696.62 con un Presupuesto Ejecutado de 287,261,863,885.12.

El Grupo de Servicios Personales encabeza la mayor asignación presupuestaria de Egresos con un 29.27% de participación, reflejó un presupuesto vigente de L 95,296,994,910.25 y un presupuesto ejecutado de L 93,205,621,472.80, con un porcentaje de ejecución de 97.81%.

De acuerdo a lo anterior, solo este grupo ejecuta la tercera parte del total del presupuesto ejecutado evaluado con una participación del 29.3%, lo cual indica que un alto porcentaje del presupuesto se destina para el pago de sueldos y salarios, y sus respectivos colaterales.

Le sigue el Grupo de Transferencias y Donaciones con un 24.28% porcentaje de participación, reflejó un presupuesto vigente de L 80,724,742,335.25 y un presupuesto ejecutado de L 77,291, 771,666.98, con un porcentaje de ejecución de 95.75%.

El tercer puesto lo ocupa el Grupo de Servicios No Personales con un 17.35% de participación, reflejó un presupuesto vigente de L 60,965,420,074.84 y un presupuesto ejecutado de L 55,244,565,954.74, con un porcentaje de ejecución de 90.62%.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS EVALUADO, POR GRUPOS DE GASTOS 2023

(Valor en Lempiras)

Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
(1) Servicios Personales	94,105,808,899.88	95,296,994,910.25	93,205,621,472.80	29.27%	97.81%
(2) Servicios no Personales	59,955,775,386.00	60,965,420,074.84	55,244,565,954.74	17.35%	90.62%
(3) Materiales y Suministros	18,525,293,685.00	15,522,211,816.43	13,664,682,659.90	4.29%	88.03%
(4) Bienes Capitalizables	27,062,188,176.00	37,364,769,190.85	30,268,285,395.12	9.51%	81.01%
(5) Transferencias y Donadores	74,520,659,472.00	80,724,742,335.25	77,291,771,666.98	24.28%	95.75%
(6) Activos Financieros	41,104,853,579.00	45,054, 191, 482.00	39,267,651,677.70	12.33%	87.16%
(7) Servicio de la Deuda	8,103,901,200.00	9,192,605,343.00	8,673,111,808.65	2.72%	94.35%
(8) Otros Gastos	2,110,702,210.00	2,227,108,395.00	775,227,012.05	0.24%	34.81%
<b>Totales</b>	<b>325,489,182,607.88</b>	<b>346,348,043,547.62</b>	<b>318,390,917,647.94</b>	<b>100.00%</b>	<b>91.93%</b>
<b>TRANSFERENCIAS DE UNA INSTITUCIÓN A OTRA, QUE TAMBIEN ES PARTE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS</b>					
TOTAL TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES QUE RINDEN CUENTAS	33,728,772,178.00	31,766,483,851.00	31,129,053,762.82		
TOTAL PRESUPUESTO, SIN LAS TRANSFERENCIAS	291,760,410,429.88	314,581,559,696.62	287,261,863,885.12		91.32%

**Fuente:** Elaboración propia en base a las liquidaciones presupuestarias de las instituciones evaluadas 2023.

# SERVICIOS PERSONALES ENCABEZÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO

El Informe de Rendición de Cuentas, elaborado por el Tribunal Superior de Cuentas, detalla la liquidación presupuestaria de Egresos consolidado del Sector Público evaluado, correspondiente al período fiscal 2023.

## EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS PRESENTÓ LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2023.

### PRESUPUESTO GLOBAL:

Aprobado: L 325,489,182,607.88  
 Vigente: L 346,348,043,547.62  
 Ejecutado: L 318,390,917,647.94 (91.93% de ejecución).



**EL GRUPO DE TRANSFERENCIAS Y DONACIONES** representó el **24.28%** del presupuesto, con un presupuesto vigente de **L 80,724,742,335.25** y ejecutado de **L 77,291,771,666.98 (95.75% de ejecución)**.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS EVALUADO, POR GRUPOS DE GASTOS 2023

(Valor en Millones de Lempiras)

Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
(1) Servicios Personales	94,105,808,899.88	95,296,994,910.25	93,205,621,472.80	29.27%	97.81%
(2) Servicios no Personales	59,955,775,386.00	60,965,420,074.84	55,244,565,954.74	17.35%	90.62%
(3) Materiales y Suministros	18,525,293,685.00	15,522,211,816.43	13,664,682,659.90	4.29%	88.03%
(4) Bienes Capitalizables	27,062,188,176.00	37,364,769,190.85	30,268,285,395.12	9.51%	81.01%
(5) Transferencias y Donadores	74,520,659,472.00	80,724,742,335.25	77,291,771,666.98	24.28%	95.75%
(6) Activos Financieros	41,104,853,579.00	45,054,191,482.00	39,267,651,677.70	12.33%	87.16%
(7) Servicio de la Deuda	8,103,901,200.00	9,192,605,343.00	8,673,111,808.65	2.72%	94.35%
(8) Otros Gastos	2,110,702,210.00	2,227,108,395.00	775,227,012.05	0.24%	34.81%
<b>Totales</b>	<b>325,489,182,607.88</b>	<b>346,348,043,547.62</b>	<b>318,390,917,647.94</b>	<b>100.00%</b>	<b>91.93%</b>
<b>TRANSFERENCIAS DE UNA INSTITUCIÓN A OTRA, QUE TAMBIEN ES PARTE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS</b>					
TOTAL TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES QUE RINDEN CUENTAS	33,728,772,178.00	31,766,483,851.00	31,129,053,762.82		
TOTAL PRESUPUESTO, SIN LAS TRANSFERENCIAS	291,760,410,429.88	314,581,559,696.62	287,261,863,885.12		91.32%

**Fuente:** Elaboración propia en base a las liquidaciones presupuestarias de las instituciones evaluadas 2023.

## SECTORES DESCENTRALIZADO Y CENTRALIZADO ACAPARARON LIQUIDACIÓN DE GASTOS

Los sectores que impactaron con una mayor participación en la liquidación de gastos, son el Descentralizado y el Centralizado; entre estos se distribuye el 91.6% del presupuesto ejecutado.

El Sector Descentralizado contó con una participación en la ejecución total del gasto del 46.7%, con un Presupuesto Vigente de L 166,671,052,781.00 y un Presupuesto Ejecutado de L 148,785,591,413.44 (95.98%). Destacan los institutos de previsión como entes que aportan grandes cantidades al sistema financiero estatal y privado, por inversión.

El Sector Centralizado contó con una participación del 44.8%, con un Presupuesto Vigente de L 148,785,103,747.00 y con un Presupuesto Ejecutado de L 142,798,304,252.64 (89.27%). Las Secretarías de Educación y de Salud son las que ejecutaron la mayor parte del presupuesto.

El Sector Desconcentrado contó con una participación de 5.4%, con un Presupuesto Vigente de L 20,716,441,025.57 y con un Presupuesto Ejecutado de L 17,203,193,824.42 (83.04%).

El Sector Órganos Constitucionales únicamente con 3.02% de participación, con un Presupuesto Vigente de L 10,175,445,994.05 y con un Presupuesto Ejecutado de L 9,603,828,157.44 (94.38%).

## MÁS PARA GASTO CORRIENTE Y MENOS PARA INVERSIÓN, UNA CONSTANTE

El TSC analizó la distribución del presupuesto por naturaleza económica del gasto (corriente y de capital), según la finalidad por sector y entes, comparativo período fiscal 2022-2023.

De acuerdo a la naturaleza del gasto la distribución del gasto corriente y de capital, se determinó que en gasto corriente se ejecutó el 71.2%; y en gastos de capital se destinó el 28.8%.

La distribución en este tipo de gastos es una constante para cada periodo fiscal, la variación es mínima, mostrando una relación aproximada que por cada L100.00 que gasta el sector público, L71.00 son ejecutados en gasto corriente, que impactó directamente por el grupo del gasto Servicios Personales, por el pago de toda la masa salarial de los servidores públicos; y L29.00 en gastos de capital o de inversión.

Para el ejercicio fiscal 2022, del total ejecutado el 77.7% fue en gasto corriente y 22.3% para gasto de capital.

En el comparativo entre los periodos fiscales 2022 y 2023 en los gastos de capital, existe una variación de 6.5%, y es producto que en examen realizado en el periodo fiscal 2022 no formó parte de la evaluación la Secretaría de Infraestructura y Transporte, por encontrarse en proceso de transición con la anterior INSEP.

## SECTORES DESCENTRALIZADO Y CENTRALIZADO ACAPARARON LIQUIDACIÓN DE GASTOS

Los sectores que impactaron con una mayor participación en la liquidación de gastos, son el Descentralizado y el Centralizado; entre estos se distribuye el 91.6% del presupuesto ejecutado.

### SECTOR DESCENTRALIZADO

Participación: 46.7%.  
 Presupuesto Vigente: L 166,671,052,781.00  
 Ejecutado: L 148,785,591,413.44 (95.98%).  
 Destacan los institutos de previsión por sus aportes al sistema financiero estatal y privado.

### SECTOR CENTRALIZADO

Participación: 44.8%.  
 Presupuesto Vigente: L 148,785,103,747.00  
 Ejecutado: L 142,798,304,252.64 (89.27%).  
 Las Secretarías de Educación y Salud ejecutaron la mayor parte del presupuesto.

### SECTOR DESCONCENTRADO

Participación: 5.4%.  
 Presupuesto Vigente: L 20,716,441,025.57  
 Ejecutado: L 17,203,193,824.42 (83.04%).

### ÓRGANOS CONSTITUCIONALES

Participación: 3.02%.  
 Presupuesto Vigente: L 10,175,445,994.05  
 Ejecutado: L 9,603,828,157.44 (94.38%).



## MÁS PARA GASTO CORRIENTE Y MENOS PARA INVERSIÓN, UNA CONSTANTE

El TSC analizó la distribución del presupuesto por naturaleza económica del gasto (corriente y de capital), según la finalidad por sector y entes, comparativo período fiscal 2022-2023.

**2022**

**GASTO CORRIENTE: 77.7%,  
 GASTO CAPITAL: 22.3%, CON UNA  
 VARIACIÓN DE 6.5% EN 2023.**

**2023**

**GASTO CORRIENTE: 71.2%,  
 GASTO CAPITAL: 28.8%,**  
 Este patrón se mantiene constante, con L71.00 destinados a gasto corriente y L29.00 a inversión por cada L100.00 gastados.



## PRESUPUESTO MAYORMENTE EJECUTADO CON FONDOS DEL TESORO NACIONAL Y RECURSOS PROPIOS

Del total del presupuesto ejecutado por las 90 instituciones evaluadas, se determinó que el mayor porcentaje es financiado con fondos del Tesoro Nacional, con una ejecución de L169,046.2 millones, 53.1% de participación, (la mayoría de instituciones que hacen uso de estos recursos son las Secretarías de Estado para entregar sus bienes y/o servicios).

En segundo lugar los Recursos Propios L122,389.9 millones, 38.4% de participación, (la mayoría de instituciones que generan estos recursos son las Empresas Públicas y los Institutos de Previsión) y, en tercer lugar, se encuentra el Crédito Externo con una ejecución de L20,092.5 millones, (para financiar programas sociales y proyectos entre otros) con 6.3% de participación; el 2.2% restante correspondió a Crédito Interno, Donaciones Internas y Externas, Apoyo Presupuestario, Iniciativa Multilateral de Alivio de la Deuda y Alivio de la Deuda Club de París.

El Tribunal Superior de Cuentas realizó un análisis más puntual dividiéndolo en los Sectores: Social; Educación; Salud; Seguridad y Justicia; e, Infraestructura, Energía y Comunicaciones con el objetivo es conocer cuáles son las prioridades del gobierno, con base a la asignación y ejecución de recursos.

Lo anterior conllevó a identificar los cinco sectores de mayor interés para la población, y establecer la cantidad de recursos ejecutados en dichos sectores, y su comportamiento en los años 2021, 2022 y 2023.

De lo ejecutado en los años 2021, 2022 y 2023 fue mayor en el Sector Infraestructura, Energía y Comunicaciones con un promedio total de L 63,970,560,625.41, seguido de Educación con L 41,540,965,081.82, Salud con 39,204,750,711.90, Seguridad y Justicia con L 25,247,879,329.83 y finalmente el Sector Social con un promedio de L 6,893,534,860.77.

## PRESUPUESTO MAYORMENTE EJECUTADO CON FONDOS DEL TESORO NACIONAL Y RECURSOS PROPIOS



El **53.1%** del presupuesto ejecutado por 90 instituciones evaluadas, equivalente a **L169,046.2 millones**, fue financiado con fondos del Tesoro Nacional, principalmente para Secretarías de Estado que entregan bienes y servicios.

Los Recursos Propios representan el 38.4% del presupuesto ejecutado (L122,389.9 millones), generados principalmente por Empresas Públicas e Institutos de Previsión. El Crédito Externo aporta el 6.3% (L20,092.5 millones) para programas sociales y proyectos, mientras que el 2.2% restante proviene de Crédito Interno, Donaciones, y otros mecanismos de apoyo financiero



El Tribunal Superior de Cuentas realizó un análisis y dividió los Sectores: Social, Educación, Salud, Seguridad y Justicia; e Infraestructura, Energía y Comunicaciones con el objetivo de conocer las prioridades del gobierno, con base a la asignación y ejecución de recursos.



**INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y COMUNICACIONES:** Promedio anual de L63,970,560,625.41 (mayor ejecución).

**EDUCACIÓN:** Promedio anual de L41,540,965,081.82.

**SALUD:** Promedio anual de L39,204,750,711.90.

**SEGURIDAD Y JUSTICIA:** Promedio anual de L25,247,879,329.83.

**SECTOR SOCIAL:** Promedio anual de L6,893,534,860.77 (menor ejecución).

## DIFERENCIAS DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN DE REPORTES DE LA LIQUIDACIÓN SIAFI Y REPORTES INTERNOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Tres instituciones evaluadas ejecutaron montos que no fueron regularizados en el SIAFI, durante el período fiscal 2023.

### **SEFIN:**

L247.8 millones fueron ejecutados y no regularizados, correspondientes al grupo de gasto de Transferencias y Donaciones, por trasladado de fondos a la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), quienes no enviaron la documentación necesaria de la liquidación de dichos fondos para regularizar en tiempo y forma.

### **UNAH:**

L 276.7 millones fueron ejecutados, pero no se regularizaron debido a problemas de comunicación entre el sistema que maneja la Universidad y el SIAFI.

### **ENAG:**

L 27.6 millones fueron ejecutados, pero no se regularizaron, derivado de la diferencia de tiempo para registrar gastos que existe entre los cortes contables en la institución y los tiempos de cierre del SIAFI.

## DIFERENCIAS DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN DE REPORTES DE LA LIQUIDACIÓN SIAFI Y REPORTES INTERNOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

TRES INSTITUCIONES EVALUADAS EJECUTARON MONTOS QUE NO FUERON REGULARIZADOS EN EL SIAFI, DURANTE EL PERÍODO FISCAL 2023.



### SEFIN

Se ejecutaron **L247.8 millones** en **Transferencias y Donaciones**, pero no fueron regularizados debido a que la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) no envió la documentación necesaria para la liquidación de los fondos a tiempo.

### UNAH

**L 276.7 millones** fueron ejecutados, pero no se regularizaron debido a problemas de comunicación entre el sistema que maneja la Universidad y el SIAFI.



### ENAG

**L 27.6 millones** fueron ejecutados, pero no se regularizaron, derivado de la diferencia de tiempo para registrar gastos que existe entre los cortes contables en la institución y los tiempos de cierre del SIAFI.